



472	Motivos de Devolución	☒ Descartado ☒ Refusado ☒ Cerrado ☒ Anulado ☐ Fuente Mayor	☒ No Existe Número ☒ No Recibido ☒ No Contactado ☒ Apartado Causas
	Dirección Errada No Responde		
Fecha:	19 07 20 00	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor	CC: wilders	Nombre del distribuidor	CC:
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	Ya no trabaja en esta Empresa.	Observaciones	

Destinatario	Remite
Nombre/Razon Social Direccion Ciudad Departamento Codigo postal Fecha admision	Nombre/Razon Social Direccion Ciudad Departamento Codigo postal Envio

edbogota.gov.co
95

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C , 12 de enero de 2020

SDM-SC- 271119

Señor(a):

MARIO HUMBERTO ALAGUNA MARTINEZ

Calle 19 Sur No. 69-82 Carvajal

Teléfono: 3144713695

Ciudad

REF: RTA- SDM-294146/2019

Señor(a) **RIÑO**:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que mediante oficio SDM SC **28403** /20 su petición fue remitida al Grupo de Reincidencias a fin de esa dependencia se pronuncie al respecto, como quiera que es tema de su competencia

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES

Calle 13 No 37 – 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18814

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-294146/ MARIO HUMBERTO ALAGUNA MARTINEZ</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-271119 d el 12 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO RESIDE), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

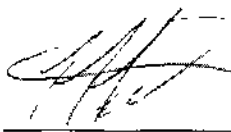
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

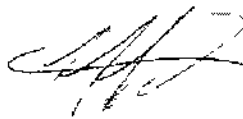
294146.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)